

AYUDANTE DE BIBLIOTECAS (A2) DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Acceso libre

2º EJERCICIO

Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito tres temas, uno de cada uno de los bloques II, III y IV de materias que figuran como Anexo I de esta convocatoria.

Los temas serán extraídos al azar por el Tribunal en la misma sesión en la que haya de celebrarse el ejercicio.

El tiempo máximo para desarrollar por escrito este ejercicio será de tres horas. El ejercicio deberá ser leído posteriormente por los aspirantes ante el Tribunal en sesión pública convocada al efecto

Relación de temas sorteados el día 20 de abril de 2022

Bloque II. Biblioteconomía: Tema 3. Gestión de la colección bibliográfica: selección, adquisición, evaluación y expurgo en las bibliotecas. Preservación, conservación y restauración del material bibliográfico y documental

Bloque III. Documentación y Tecnologías de la Información: Tema 7. Principales sistemas de clasificación bibliográfica. La Clasificación Decimal Universal

Bloque IV. Legislación: Tema 4. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título Preliminar: Objeto. Título I. Capítulo I: Ámbito subjetivo de aplicación. Capítulo II: Publicidad activa. Capítulo III: Derecho de acceso a la información pública. Título III: El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno